

REPORTE EJECUTIVO DE DESEMPEÑO

PERIODO
ABRIL-JUNIO 2025

DIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD
Y BIENESTAR ANIMAL

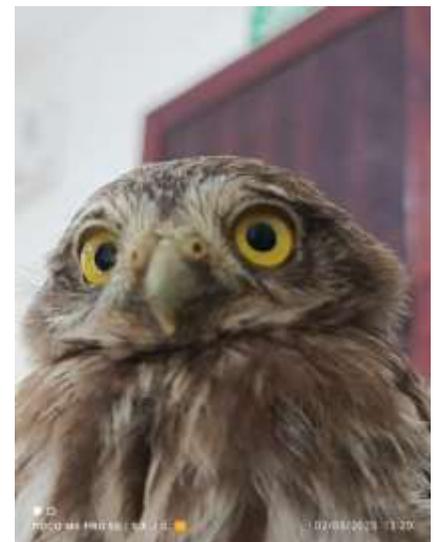


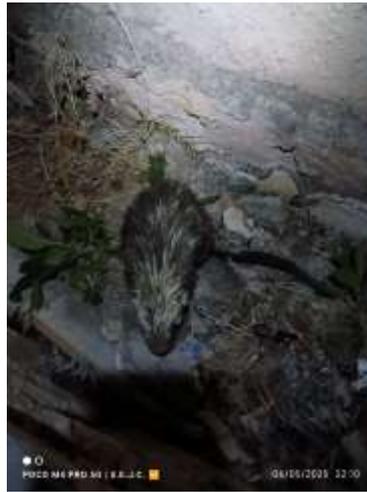
Biol. María de Lourdes Souza Hernández
Directora de Biodiversidad y Bienestar Animal

Programa Presupuestario:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas.
Componente:	F.P.C04 – Ayuda médica y/o refugio y/o atención a la fauna silvestre y doméstica, brindada.

VIDA SILVESTRE

En coordinación con la PROFEPA, el Jardín Zoológico Payo Obispo, Protección Civil Estatal, H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Othón P. Blanco, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Bacalar y Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Felipe Carrillo Puerto a través del número de emergencias #911, se reciben reportes de fauna silvestre que se encuentran en riesgo en la zona sur y centro del Estado, motivo por el cual el IBANQROO en coadyuvancia con las autoridades de los tres órdenes de gobierno citadas anteriormente, atendimos 278 reportes dando como resultado 333 ejemplares asistidos, entre los cuales se encuentran: Tlacuache Común (*Didelphis marsupialis*), Boa Constrictor, Iguana Verde (*Iguana iguana*), Iguana Gris (*Ctenosaura similis*), Puerco Espín Mexicano (*Sphiggurus mexicanus*), Ocelote (*Leopardus pardalis*), Oso Hormiguero (*Tamandua mexicana*), mapache (*Procyon lotor*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), entre otros.





BIENESTAR ANIMAL

Como parte del compromiso institucional en pro del bienestar animal, nos sumamos como aliados, proporcionando vacunas antirrábicas y múltiples, y participando como voluntarios en la jornada de esterilización gratuita para perros y gatos organizada por Maya Animal Alliance, organización que tiene como objetivo principal reducir el sufrimiento de los animales de compañía, a través de la reducción de la población humana, la educación y el intercambio de recursos. La jornada tuvo verificativo los días 31 de mayo y 1 de junio en el municipio de Bacalar, donde fue posible esterilizar a un total de 168 animales domésticos, garantizando en todo momento su bienestar y trato digno.

